



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (B.O.A. DE 24/06/2020)

El Tribunal designado por Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Industriales (BOA de 24/06/2020), reunido el 10 de marzo de 2022,

ACUERDA:

PRIMERO.- Respecto a la calificación del tercer ejercicio y la nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1.3. de la Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Industriales, es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- 1) No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas: en este caso, dicha media es de 14,175 puntos, por lo que la puntuación ha de ser no inferior a 8,505 puntos;
- 2) No inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida: en este caso, dicha nota es de 18,250 puntos, por lo que la puntuación ha de ser no inferior a 9,125 puntos;
- 3) Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio, por lo que la puntuación ha de ser superior 6,667 puntos.



Por lo tanto, siendo la nota mínima exigible para superar el ejercicio de 9,125 puntos, se acuerda aprobar los ejercicios cuyos números se relacionan a continuación:

Nº de plica	Puntuación
2	18,250
3	10,250
4	11,750
5	15,250
6	16,000
7	15,250
8	16,250
9	10,250
10	10,750
12	14,250
13	13,750

SEGUNDO.- Convocar la sesión pública de apertura de las plicas que corresponden a los ejercicios aprobados, que se celebrará el día 15 de marzo de 2022, a las 15:00 horas, en el Aula 3 del Edificio Pignatelli, Puerta 19, sito en el Paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

En Zaragoza, a 10 de marzo de 2022

El Secretario del Tribunal
David Montagnon Pardo